



Gimnasio Campestre Santa Sofía

Resolución de Aprobación para los niveles Pre-escolar, B. Primaria N° 0165 del 11 de Marzo de 1999,
B. Secundaria N° 004160 de 2004 Y Media Académica N° 004445 de 26 de Mayo de 2009.
NIT. 900547899 DANE 325899001717

8 de Mayo del 2020

Apreciados Padres de Familia.

Mediante esta comunicación el Colegio quiere dar a conocer y hacer precisión sobre varios rumores y comentarios que se han venido realizando sin ningún fundamento y que es necesario que toda la comunidad del GIMNASIO CAMPESTRE SANTA SOFÍA conozca:

1.- El Colegio, fiel a su misión y a su visión, sigue trabajando de manera incansable, comprometida, honesta y consultando la nueva realidad social que vive el país, continua en pro de seguir teniendo excelentes resultados con nuestros estudiantes, para ello el equipo de profesores prepara las clases virtuales de manera anticipada, siguiendo un orden y cumpliendo con nuestro pensum académico.

2.- A ninguno de nuestros colaboradores, profesores y personal administrativo, se le ha cancelado el contrato de trabajo. Tampoco se le ha disminuido su salario mensual. Hemos pagado de manera puntual la nómina de nuestro profesores. Cumplimos con nuestras obligaciones de manera periódica.

3.- Los servicios públicos que tiene el Colegio los hemos venido pagando, como a todo particular o empresa, sin que pueda afirmarse que ha habido descuentos o alivios por parte del gobierno local o nacional. El servicio de vigilancia se sigue prestando por parte de la empresa de seguridad, al igual que el servicio de portería (esto lo puede verificar cualquier padre de familia que se acerque por estos días al Colegio). Esto para reafirmar nuestra solicitud a todos los padres de familia en el cumplimiento del pago de la pensión. Sabemos muy bien que transitamos por un camino bien difícil por esta situación de confinamiento. Sabemos que hay algunas familias de nuestro Colegio que han tenido disminución en sus ingresos. Pero el llamado es para que todos cumplan con esta obligación mensual, y de esta manera el



Gimnasio Campestre Santa Sofía

Resolución de Aprobación para los niveles Pre-escolar, B. Primaria N° 0165 del 11 de Marzo de 1999,
B. Secundaria N° 004160 de 2004 Y Media Académica N° 004445 de 26 de Mayo de 2009.
NIT. 900547899 DANE 325899001717

Colegio continúe prestando el servicio de calidad que todos esperamos. El cambio del servicio educativo a virtualidad, no es causal para que se cambien o modifiquen los contratos o los costos de las pensiones, sin embargo, teniendo en cuenta la coyuntura, se ha decidido que para los meses de abril y mayo y mientras duren las restricciones, no se va a tener en cuenta el recargo.

4.- No obstante, lo anterior, el Colegio coherente con nuestro credo católico, ha venido atendiendo de manera pronta y particular, los casos que se presentan con algunas familias que tienen dificultades económicas. No solo ahora o por la pandemia que afrontamos, si no que esto lo hemos venido haciendo siempre, y sin que medie un grupo de presión o padres abogando por intereses ajenos. Y por esta ayuda fraterna y solidaria que hacemos, no creemos que debamos publicarla o comentarla a los cuatro vientos, cuando lo que pretendemos es dar la mano bondadosamente.

5.- No creemos que el camino a seguir sea el de la confrontación, tal como lo pretenden algunos padres de familia. El camino de dividir para sacar réditos personales. El camino de crear discordia con comentarios altisonantes para obtener un resultado inviable. Rechazamos esta clase de actitud que no es la apropiada en nuestro Colegio, que cuenta con padres de familia con un alto sentido de responsabilidad, con padres de familia de corazón grande, de sentimientos nobles y que apoyan, valoran, respetan y entienden el trabajo que hacemos y sobre todo padres comprometidos socialmente.

6.- Que bueno, hablando de solidaridad, que no solo el Colegio fuera el que asumiera la totalidad de la carga que se le quiere imponer, si no que entre todos buscáramos salidas viables, realistas, ajenas al resquemor y a la intriga. Que bueno que escucháramos a estos padres de familia proponiendo soluciones para seguir construyendo Colegio, para seguir proyectándonos hacia delante, y no quedarnos en la inmediatez.



Gimnasio Campestre Santa Sofía

Resolución de Aprobación para los niveles Pre-escolar, B. Primaria N° 0165 del 11 de Marzo de 1999,
B. Secundaria N° 004160 de 2004 Y Media Académica N° 004445 de 26 de Mayo de 2009.
NIT. 900547899 DANE 325899001717

7.- En aras de contribuir, (aclarando que el Colegio ha tendido una mano solidaria, oportuna y fraterna con muchos padres de familia), el Colegio propone crear un FONDO DE SOLIDARIDAD con los padres de familia que quieran contribuir con alguna donación o aporte para que otros padres de familia se beneficien y continúen con sus pagos regulares al Colegio. Estos fondos también podrían provenir de los recursos que actualmente posee la Asociación de Padres de Familia.

8.- Los horarios dispuestos para estas semanas de clase se han acondicionado para el bienestar de todos, especialmente el de nuestros estudiantes, privilegiando los espacios suficientes de trabajo y descanso que garanticen el aprendizaje y el tiempo en casa.

9.- Es el momento de presentar un respetuoso saludo de gratitud a muchos de los Padres de Familia que nos han expresado su compromiso, su conformidad con el trabajo que realizamos, con las voces de aliento que nos envían por la labor realizada. ¡Gracias! a todos por el apoyo a los profesores, por el esfuerzo que hacen en procura de estar a la altura de esta coyuntura. ¡Gracias! también a quienes nos han criticado sanamente, porque nos permite corregir, sincronizar nuestro trabajo para el que no estábamos preparados, ni siquiera las universidades. ¡Gracias! a todos los padres de familia que creen en nuestro Colegio, en nuestros postulados, en nuestra esencia como familia cristiana. ¡Gracias! a los padres de familia que nos han honrado con mensajes en el correo y en las redes sociales.

Sinceramente,

JOSÉ VICENTE GÓMEZ G
Director General

LIC. EDISON PEREZ FRANCO
Rector

Original firmada